



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, diecisiete de mayo de dos mil veintitrés

Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho-
Demandante	Luz Amparo Hernández Carvajal
Demandado	Ministerio de Educación Nacional- FOMAG, Municipio de Cartago
Radicado	76147-33-33-003-2022-00545-00
Tema	Previo requiere

Previo a resolver sobre las excepciones propuestas por el extremo pasivo, se dispone **REQUERIR** al Ministerio de Educación Nacional – FOMAG para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral “6º” del auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez

Juzgado Administrativo

003

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **131ed61357e7e4b314ff5a9f343e25391f0ed7050fa10961f3e2db995821721b**

Documento generado en 17/05/2023 10:47:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>